



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Educación Municipal**  
Administrativa y Financiera

La Secretaría de Educación Municipal de Armenia, dando cumplimiento al principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

**HACE SABER**

Que la Líder del Área Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los servidores públicos que se relacionan a continuación:

Número de cédula	Nombre del Ex servidor	Denominación del Empleo	Motivo
7.521.756	Herminio López Ramírez	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 06	Por renuncia voluntaria
4.466.454	José Imer Vásquez Marulanda	Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 06	Por renuncia voluntaria
7.530.552	Jesús Iván González Ávila	Celador, Código 477 Grado 06 D	Por renuncia voluntaria
7.537.755	Luis Fernando Marín Ortiz	Celador, Código 477 Grado 06 D	Declara Vacante por Fallecimiento del titular

Que en virtud de lo anterior y dando cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, la Secretaría de Educación Municipal de Armenia publicará el presente documento en la página web [www.semarmenia.gov.co](http://www.semarmenia.gov.co), con el fin que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del correo electrónico: [educacion@armenia.gov.co](mailto:educacion@armenia.gov.co).

El presente documento se fija en la página web [www.semarmenia.gov.co](http://www.semarmenia.gov.co) de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, el día 05 de Mayo de 2022.

**MARIA CONSTANZA ORTIZ LONDOÑO**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADA ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA

Proyectó y elaboró: Andrea Yomara Rodríguez Pérez – Auxiliar Administrativo – SEM ARMENIA  
Revisó: Maria Constanza Ortiz Londoño - Profesional Especializada Área Administrativa y Financiera



90 7319 - 1 00-307319 - 1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020